

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL
NO. LA-73-R97-914012998-N-24-2024
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE INGLÉS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN JALISCO”
08/2024

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas, del 05 de septiembre de 2024, en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, mezzanine, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Federal), de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en adelante (el Comité) cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-N-24-2024**, para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE INGLÉS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO”**; de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante (la Ley), así como lo previsto en el numeral 8 de convocatoria de la presente licitación, celebrada al amparo de los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción I de la Ley, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que mediante oficio de petición número **477/6/2024** de fecha 24 de julio de 2024, suscrito por el Mtro. Esteban Petersen Cortés, en su carácter de Subsecretario de Administración de la Secretaría de Educación, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-N-24-2024**.
2. De conformidad con el artículo 30 de la Ley, con fecha 15 de agosto del año 2024, fue publicada en CompraNet, el Diario Oficial de la Federación y el Sistema Estatal de Compras Gubernamentales del Estado de Jalisco, la convocatoria correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-N-24-2024**, para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE INGLÉS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO”**.
3. El día 23 de agosto del año 2024, tal y como lo establece el artículo 33 bis de la Ley y 46 del Reglamento, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-N-24-2024**, para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE INGLÉS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO”**, desahogando las solicitudes de aclaración presentadas. El acto fue presidido por el Lic. Sergio Antonio Guzmán Calixto, en su carácter de Coordinador de Compras adscrito a la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, contando con la presencia de Simón Madrigal Caro, en su carácter de Director de Lenguas Extranjeras de la Secretaría de Educación; a la cual no se registraron interesados, y en la que se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte del interesado, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
4. Con fecha 30 de agosto del año 2024, y en atención a lo señalado por los artículos 35 de la Ley, 47 y 48 del Reglamento, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones respecto de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-N-24-2024**, para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE INGLÉS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO”**, presentadas por las empresas **EDUBYTES, S.A. DE C.V., CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS Y TRADUCCIÓN, S.C., INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI, S.A. DE C.V.,** y **BEO EDUCACIÓN AND TRAVEL, S.A. DE C.V.**

Vistos los antecedentes dentro del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

El presente acto es presidido por **David Mendoza Martínez**, en su carácter de suplente del presidente del Comité, acompañado de la **Lic. Nancy Milagros Rodríguez Casillas**, Suplente de Secretario Técnico del Comité.

Al efecto la **Lic. Nancy Milagros Rodríguez Casillas**, informa a los miembros del Comité lo siguiente:

En el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, se recibieron 4 (cuatro) proposiciones, para efecto de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el presente fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley, de los siguientes licitantes

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	EDUBYTES, S.A. DE C.V.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL
NO. LA-73-R97-914012998-N-24-2024
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE INGLÉS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN JALISCO”
08/2024

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
2	CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS Y TRADUCCIÓN, S.C.
3	INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI, S.A. DE C.V.
4	BEO EDUCATION AND TRAVEL, S.A. DE C.V.

I. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES

En términos de los artículos 36 de la Ley y 51 de su Reglamento, así como el numeral 8 de la convocatoria a la presente licitación, de acuerdo a las evaluaciones administrativas y técnicas de las proposiciones presentadas, se obtuvo el siguiente resultado:

I.1. ANÁLISIS ADMINISTRATIVO. Realizada por el Lic. Sergio Antonio Guzmán Calixto, en su carácter de Coordinador de Compras responsable:

Documento	EDUBYTES, S.A. DE C.V.	CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS Y TRADUCCIÓN S.C.	INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI, S.A. DE C.V.	BEO EDUCATION AND TRAVEL, S.A. DE C.V.
Anexo 1. Propuesta técnica	Sí Cumple	Sí Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Anexo 2. Propuesta económica	Sí Cumple	Sí Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Anexo 3. Acreditación o el escrito señalado en el numeral 5.2	Sí Cumple	Sí Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Anexo 4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP	Sí Cumple	Sí Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Anexo 5. Declaración de integridad	Sí Cumple	Sí Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Anexo 6. Manifiesto de proposición	Sí Cumple	Sí Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Anexo 7. Identificación	Sí Cumple	Sí Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Anexo 8. Estratificación	Sí Cumple	Sí Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Anexo 9. Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público	Sí Cumple	Sí Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Anexo 10. Cumplimiento de normas	Sí Cumple	Sí Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Anexo 11. Manifiesto de estar al corriente de las Obligaciones en Materia de Seguridad Social	Sí Cumple	Sí Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Anexo 12. Manifiesto de nacionalidad mexicana	Sí Cumple	Sí Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Opinión de cumplimiento de obligaciones de seguridad social (IMSS)	Sí Cumple	Sí Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Acuse de Cumplimiento de hacer pública la opinión del cumplimiento en materia de Seguridad Social (IMSS)	No cumple, el documento que exhibe se encuentra a nombre de un particular JOSÉ LUIS SÁNCHEZ PÉREZ.	Sí Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT)	Sí Cumple	Sí Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Constancia de obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuento (INFONAVIT)	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple	Sí Cumple
Convenio conforme a los artículos 34 de la Ley y 44 del Reglamento, en caso de presentar proposición conjunta.	No participa conjuntamente	No participa conjuntamente	Participa conjuntamente Sí Cumple	No participa conjuntamente
La documentación señalada en el numeral 5.8 en caso de participación conjunta	No participa conjuntamente	No participa conjuntamente	Participa conjuntamente Sí Cumple	No participa conjuntamente
Propuestas firmadas por la persona facultada	Sí Cumple	Sí Cumple	Si Cumple	Sí Cumple
Documentos foliados	Sí Cumple	Sí Cumple	Si Cumple	Sí Cumple

I.2. ANÁLISIS TÉCNICO. Emitido mediante oficio número **378/821/2024**, de fecha 02 de septiembre del año 2024, suscrito por el C. Simón Madrigal Caro, en su carácter de Coordinador Local de PRONI Jalisco de la Secretaría de Educación, responsable del área técnica, conforme al artículo 2 fracciones II y III del Reglamento de la Ley, obteniéndose el siguiente resultado:

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL
NO. LA-73-R97-914012998-N-24-2024
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE INGLÉS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO”
08/2024

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI, S.A. DE C.V.	BEO EDUCATION AND TRAVEL, S.A. DE C.V.	CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS Y TRADUCCIÓN S.C.	EDUBYTES, S.A. DE C.V.
1	600	Certificación Internacional en el nivel del dominio del idioma ingles para alumnos de 6to. grado de educación primaria.	No cumple, debido a que en el Anexo técnico se solicitó una herramienta (certificación) con validez internacional, la propuesta no comprueba su validez y reconocimiento internacional. El Examen Avant Stamp 4se, no está en el catálogo de herramientas con dicha validez ante la SEP (CENNI)	No cumple, debido a que en el Anexo técnico se requiere explícitamente la aplicación de un examen MOCK, el único examen Mock disponible de Oxford Tutorial es la versión Adulto, lo que implica que No es adecuado a los estudiantes, y el mock no cubre el rango de nivel.	No cumple, debido a que en el Anexo técnico se solicitó flexibilidad para cambio de candidatos por examinar, así como 3 rondas de aplicación para los estudiantes que no se presentaran en la fecha estipulada, y la empresa no oferta lo solicitado. De igual manera el instrumento propuesto no corresponde a la casa certificadora que menciona, por lo que no hay certeza de la fiabilidad de su propuesta. Solo una persona de su personal de aplicadores cuenta con la experiencia requerida como aplicador, según su CV.	Cumple con todos los requisitos del Anexo Técnico
2	300	Certificación Internacional en el nivel del dominio del idioma ingles para alumnos de 3er grado de educación Secundaria.	No cumple, debido a que en el Anexo técnico se solicitó una herramienta (certificación) con validez internacional, la propuesta no comprueba su validez y reconocimiento internacional. El Examen Avant Stamp 4se, no está en el catálogo de herramientas con dicha validez ante la SEP (CENNI)	No cumple, debido a que en el Anexo técnico se solicitó un instrumento adecuado para estudiantes de 3ero de secundaria, sin embargo al verificar la herramienta TCC kids en la página oficial, las edades establecidas oscilan de los 7 a los 12 años de edad, por lo tanto no es viable para nuestro requerimiento.	No cumple, debido a que en el Anexo técnico se solicitó flexibilidad para cambio de candidatos por examinar, así como 3 rondas de aplicación para los estudiantes que no se presentaran en la fecha estipulada, y la empresa no oferta lo solicitado. De igual manera el instrumento propuesto no corresponde a la casa certificadora que menciona, por lo que no hay certeza de la fiabilidad de su propuesta. Solo una persona de su personal de aplicadores cuenta con la experiencia requerida como aplicador, según su CV.	Cumple con todos los requisitos del Anexo Técnico
3	100	Certificación Internacional en el nivel del dominio del idioma ingles a través de un instrumento que mida las cuatro habilidades del lenguaje, (habla, escucha, escribe y lee) a Asesores Externos Especializados y/ o Docentes del	Cumple con todos los requisitos del Anexo Técnico	Cumple con todos los requisitos del Anexo Técnico	No cumple, debido a que en el Anexo técnico se solicitó flexibilidad para cambio de candidatos por examinar, así como 3 rondas de aplicación para los Asesores y/o Docentes que no se presentaran en la fecha estipulada, y la	Cumple con todos los requisitos del Anexo Técnico

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL
NO. LA-73-R97-914012998-N-24-2024
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE INGLÉS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN JALISCO”
08/2024

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI, S.A. DE C.V.	BEO EDUCATION AND TRAVEL, S.A. DE C.V.	CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS Y TRADUCCIÓN S.C.	EDUBYTES, S.A. DE C.V.
		nivel de educación Secundaria.			empresa no oferta lo solicitado. Solo una persona de su personal de aplicadores cuenta con la experiencia requerida como aplicador, según su CV.	
4	100	Certificación Internacional en la metodología de la enseñanza del idioma inglés para Asesores Externos Especializados y/o Docentes del nivel de educación Secundaria.	Cumple con todos los requisitos del Anexo Técnico	Cumple con todos los requisitos del Anexo Técnico	No cumple, debido a que en el Anexo técnico se solicitó flexibilidad para cambio de candidatos por examinar y la empresa no oferta lo solicitado. Solo una persona de su personal de aplicadores cuenta con la experiencia requerida como aplicador, según su CV.	Cumple con todos los requisitos del Anexo Técnico
Plazo de entrega			Cumple con el plazo solicitado, ofertó 60 días naturales en todas las partidas	Cumple con el plazo solicitado, ofertó 60 días naturales en todas las partidas	Cumple con el plazo solicitado, ofertó 60 días naturales en todas las partidas	Cumple con el plazo solicitado, ofertó 60 días naturales en todas las partidas

II. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Una vez realizada la evaluación técnica de las propuestas de los licitantes, se procedió a la revisión y análisis detallado de las propuestas económicas, aplicando el criterio de evaluación binario establecido en la convocatoria a la presente licitación, por lo que se elaboró el cuadro comparativo económico el cual forma parte integral de esta acta, observándose el precio unitario antes de I.V.A. ofertados por el licitante, como a continuación se señala:

SOLICITUD	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTICIPANTES		INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI, S.A. DE C.V.		EDUBYTES, S.A. DE C.V.	
				DESCRIPCIÓN		P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
04-258-2024	001	600.00	SERVICIO(S)	CERTIFICACION		\$2,318.88	\$1,391,328.00	\$2,580.00	\$1,548,000.00
04-258-2024	002	300.00	SERVICIO(S)	CERTIFICACION		\$2,318.88	\$695,664.00	\$2,580.00	\$774,000.00
04-258-2024	003	100.00	SERVICIO(S)	CERTIFICACION		\$2,318.88	\$231,888.00	\$2,580.00	\$258,000.00
04-258-2024	004	100.00	SERVICIO(S)	CERTIFICACION		\$4,552.72	\$455,272.00	\$5,169.82	\$516,982.00
SUBTOTAL:						\$2,774,152.00		SUBTOTAL:	\$3,096,982.00
I.V.A.:						\$443,864.32		I.V.A.:	\$495,517.12
TOTAL:						\$3,218,016.32		TOTAL:	\$3,592,499.12

SOLICITUD	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTICIPANTES		CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS Y TRADUCCIÓN, S.C.		BEO EDUCATION AND TRAVEL, S.A. DE C.V.	
				DESCRIPCIÓN		P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
04-258-2024	001	600.00	SERVICIO(S)	CERTIFICACION		\$1,650.00	\$990,000.00	\$1,200.00	\$720,000.00
04-258-2024	002	300.00	SERVICIO(S)	CERTIFICACION		\$1,650.00	\$495,000.00	\$1,200.00	\$360,000.00
04-258-2024	003	100.00	SERVICIO(S)	CERTIFICACION		\$2,550.00	\$255,000.00	\$1,200.00	\$120,000.00
04-258-2024	004	100.00	SERVICIO(S)	CERTIFICACION		\$2,550.00	\$255,000.00	\$2,500.00	\$250,000.00
SUBTOTAL:						\$1,995,000.00		SUBTOTAL:	\$1,450,000.00
I.V.A.:						\$319,200.00		I.V.A.:	\$232,000.00
TOTAL:						\$2,314,200.00		TOTAL:	\$1,682,000.00

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL
NO. LA-73-R97-914012998-N-24-2024
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE INGLÉS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO”

08/2024

FALLO

Primero: Por cuanto hace al participante **EDUBYTES, S.A. DE C.V.**, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, determinan **desechar su propuesta**, de conformidad con los artículos 29, fracción XV y 37, fracción I, de la Ley, así como el inciso e) y h), numeral 7 de la Convocatoria, toda vez que **no cumple** con la totalidad de los requisitos administrativos solicitados en la convocatoria a la licitación, inserto en el apartado de **EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES**, fracción I.1. **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO**, por lo tanto, no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado.

Segundo: Con base en los aspectos técnicos y económicos, expuestos en el apartado de **EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES** del presente documento, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven **DECLARAR DEISERTAS LAS PARTIDAS 3 Y 4**, del presente procedimiento de licitación, de conformidad con el artículo 36 bis fracción II, 37 fracción III de la Ley, así como del numeral 10 inciso c) de la convocatoria, toda vez que las propuestas más económica que cumple técnicamente resultan ser precio no aceptable pues se encuentra por debajo de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero: Por cuanto hace al participante **INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI, S.A. DE C.V.**, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, determinan **desechar sus propuestas** respecto a las **partidas 1 y 2**, de conformidad con los artículos 29, fracción XV y 37, fracción I, de la Ley, así como el inciso h), numeral 7, y numeral 8.3 de la Convocatoria, toda vez que **no cumplen** con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en la convocatoria a la licitación, por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado.

Por cuanto hace a las **partidas 3 y 4**, este comité este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resulta adjudicado**, de conformidad con resolutive **Segundo** del presente instrumento, así como 71 apartado 1 de la “**LEY**”, toda vez que, si bien su propuesta económica es la más baja y cumple técnicamente, resultan ser precio no aceptable pues se encuentra por debajo de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Cuarto: Por cuanto hace a los participantes **CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS Y TRADUCCIÓN, S.C.**, y **BEO EDUCACIÓN AND TRAVEL, S.A. DE C.V.**, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, determinan **desechar sus propuestas** respecto a las **partidas 1 y 2**, de conformidad con los artículos 29, fracción XV y 37, fracción I, de la Ley, así como el inciso h), numeral 7, y numeral 8.3 de la Convocatoria, toda vez que **no cumplen** con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en la convocatoria a la licitación, por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado.

Por cuanto hace a las **partidas 3 y 4**, este comité este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resulta adjudicado**, de conformidad con resolutive **Segundo** del presente instrumento, así como 71, apartado 1 de la “**LEY**”, toda vez que **fueron** declaradas **DESIERTAS**, toda vez que las propuestas más económica que cumple técnicamente resultan ser precio no aceptable pues se encuentra por debajo de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Quinto: En virtud de los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el presente documento, correspondiente al procedimiento identificado como **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-N-24-2024**, para la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE INGLÉS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO**”, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Federal) de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven **DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN**, toda vez que los participantes no cumplen con los requisitos administrativo y técnicos solicitados en la Convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 10 inciso b) y c) 14 inciso e) de la Convocatoria, así como con el artículo 37 de la Ley, en atención a lo expuesto en el resolutive inmediato anterior.

Sexto: Notifíquese el presente fallo relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL** número **LA-73-R97-914012998-N-24-2024**, para la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE INGLÉS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO**”, a los participantes interesados, a través de su correspondiente representante legal, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 y 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL
NO. LA-73-R97-914012998-N-24-2024
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE INGLÉS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN JALISCO”
08/2024

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:10 horas.

Esta Acta consta de 06 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (FEDERAL) DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO:



C. David Mendoza Martínez

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



Lic. Nancy Milagros Rodríguez Casillas
Suplente de Secretario Técnico del Comité.



Mtra. Norma Alicia Díaz Ramírez

Vocal Suplente de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Jalisco.



Lic. Daisy Yolanda Sánchez Sánchez

Vocal Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.



Ing. Christian Ernesto Flores Ramos

Vocal Suplente de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de la Jefatura de Gabinete.



Karla Berenice Real Bravo

Vocal Suplente de la Dirección General de Abastecimientos del Gobierno del Estado de Jalisco.



Lic. Sergio Antonio Guzmán Calixto

Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración.

----- **FIN DEL ACTA** -----